

CURSO CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y LEGAL

IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

CONTENIDO

OBJETIVOS

Analizar las consecuencias psicológicas, físicas y sociales que tiene el maltrato en las mujeres víctimas

Aprender las repercusiones que tiene la violencia de género en los hijos e hijas de las mujeres víctimas

Estudiar el marco jurídico español que concierne a la violencia de género, los protocolos de actuación de los diferentes recursos del sistema, las medidas de protección y los servicios de asistencia integral a la mujer y sus hijos/a.

Conocer las medidas de sensibilización, prevención y detección de los ámbitos de sanidad, educación y medios de comunicación

Llevar a cabo una correcta intervención social con la víctima y sus hijos/as en cualquier momento del ciclo de violencia mediante la promoción de la autonomía de la mujer.

Reconocer los errores que podemos cometer en la asistencia a víctimas para poder evitarlos o minimizarlos.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, sometimiento y desequilibrio en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Esta violencia basada en las diferencias del sexo biológico y en un sistema patriarcal y androcentrista que produce desigualdades sociales, políticas, económicas y de derechos, sigue controlando y dañando a las mujeres (y a sus hijos/as) de manera sistemática.

Es necesario llevar a cabo una actuación en todas las áreas y con una perspectiva feminista para disminuir la violencia y dar una adecuada atención a las víctimas desde la promoción de su autonomía.

¿POR QUÉ?

La violencia de género se produce en todas las clases sociales, en todas las culturas y niveles educativos. Por ello, en cualquier trabajo que despeñemos podremos encontrarnos con víctimas y deberemos saber cómo actuar al respecto.

Para una correcta intervención es necesario reconocer los indicadores de un posible caso de violencia, evaluar la situación de riesgo, conocer los protocolos y la legislación pertinente, realizar las técnicas más adecuadas y elaborar estrategias de actuación con la víctima y sus hijos/as.

ÍNDICE

MÓDULO 1: CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Consecuencias del maltrato en las mujeres:

- Consecuencias físicas
- Consecuencias psicológicas:
 - Trastorno de la personalidad por dependencia
 - Transmisión intergeneracional
- Pérdida de empleo y absentismo laboral

Las repercusiones de la violencia de género en las hijas e hijos:

- Tipos de exposición de menores a la violencia de género
- Consecuencias en los menores expuestos a violencia de género

El miedo a la diferencia de género: principales miedos de las adolescentes:

- La socialización del miedo en la adolescencia
- El cuerpo y la sexualidad de las adolescentes en el centro de sus miedos
- Los miedos en las relaciones socioafectivas
- los miedos en los espacios comunes: la construcción del miedo en la ciudad

MÓDULO 2. DERECHO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Marco jurídico estatal: Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

- Medida de sensibilización, prevención y detección:
 - Ámbito educativo
 - Ámbito de publicidad y medios de comunicación
 - Ámbito sanitario
 - Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género:
 - Derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita
 - Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social
 - Derechos económicos
-

-
- Tutela institucional
 - Tutela penal
 - Tutela judicial (Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas)

Normativa Estatal sobre Violencia de Género:

- LEY 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.
- REAL DECRETO 253/2006, de 3 de marzo, por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre
- mujer.
- LEY 35/1995, de 11 de diciembre de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual
- REAL DECRETO 1452/2005, de 2 de diciembre, por el que se regula la ayuda económica
- establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- REAL DECRETO 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción

MÓDULO 3. LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Principios para la intervención

La intervención en violencia de género

Comprender el proceso de recuperación y de cambio en la mujer y sus hijos e hijas: el modelo de cambio de Prochaska y Diclemente:

- Fase precontemplativa
 - Fase contemplativa
 - Fase de toma de decisión
 - Fase de acción para el cambio
 - Fase de mantenimiento y posible recaída
-

MÓDULO 3. LA INTERVENCIÓN SOCIAL

El diagnóstico social:

- Análisis de necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades
- Identificación de los factores causales o determinantes, condicionantes y de riesgo
- Pronóstico de la situación
- Identificación de recursos y prioridades
- Establecimiento de estrategias de acción
- Trabajar con la decisión que la mujer tome
- La utilización de la técnica del contrato en la intervención en violencia de género

El concepto de doble victimización

Actuaciones erróneas con mujeres en la atención profesional a mujeres víctimas de violencia de género

MATERIAL EXTRA

Documento: Guía de uso no sexista del lenguaje

METODOLOGÍA

A través de nuestro **Acceso Alumnado** podrás estudiar todos los bloques del curso junto con los anexos y material complementario.

Tendrás una **tutora/tutor personal** con la que podrás resolver todas tus dudas a través del email o de tutorías por Skype. Se encargará de corregir tus ejercicios y de ofrecerte consejos y comentarios para mejorar tu trabajo.

Además, tendrás asesoramiento gratuito durante y después del curso en todo lo que podamos ayudarte.

REQUISITOS PARA SUPERAR EL CURSO

- Lectura y comprensión de todos los módulos.
- Realizar y superar con éxito todas las actividades de cada tema. La tutora/tutor evaluará las aportaciones y valorará si el/la alumno/a ha llevado a cabo una correcta aplicación de la teoría anteriormente estudiada.

Una vez finalizado el curso, recibirás en casa tu **título certificado** por **io-social** que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el contenido teórico estudiado y el sello de nuestro Instituto.

Si has realizado los tres niveles de cursos sobre Igualdad y Violencia de Género se te convalidará por el curso de Especialista en Igualdad y Violencia de Género y se te enviará el título correspondiente.



www.io-social.es

Síguenos en nuestras redes sociales:

